



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO, 14 OCT 2019

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 432 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldico N° 789 de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2019.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.
La Licencia Médica N° 57504696, presentada por la Docente Sra. Verónica Quiñones Sandoval

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contratado, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	EDGARDO ALEX MEDINA GONZÁLEZ
RUT N°	12698701-3
TITULO	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
MENCION	MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES 2º CICLO
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA MATAKO
CARGO	DOCENTE
JORNADA PLAN DE ESTUDIO	42 HORAS
CONVIVENCIA ESCOLAR	02 HORAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	REEMPLAZO LICENCIA MÉDICA SRA. VERÓNICA QUIÑONES SANDOVAL A CONTAR DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE OCTUBRE DE 2019

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2019 del DAEM.
- Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE,



SECRETARIO DE
MUNICIPALIDAD
REGION DE ÑUBLE
LUCY PATRICIA CARTES RAMÍREZ

SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EPS/AS

DISTRIBUCIÓN: UNIDAD

Archivo Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL



LUIS A. CUEVAS IBARRA

ALCALDE



VºBº ASESOR JURÍDICO